



Ministerio
de Economía
y Finanzas

Dirección General de Secretaría
Unidad Centralizada de Adquisiciones

UNIDAD CENTRALIZADA DE ADQUISICIONES

Montevideo, 4 de junio de 2021.

Nº 166/2021

2021/05/001/171

VISTO: la Licitación Pública Nº 26/2020 cuyo objeto es el suministro de ropa de uso hospitalario para atender los requerimientos de diversos Organismos usuarios;

RESULTANDO: I) que el 31 de diciembre de 2020 se publicó la presente compra en los sitios web de la Agencia Reguladora de Compras Estatales y de esta Unidad de Compras;

II) que con fecha 4 de febrero de 2021 se realizó la apertura electrónica a través de la Agencia Reguladora de Compras Estatales habiendo ofertado ocho empresas;

III) que se realizó el estudio de admisibilidad de las ofertas en virtud del cual se declaran inadmisibles las ofertas de Agüero Toledo Carmen Mabel, Jenson S.A. y Ramírez Siri María Genoveva Agustina, no considerándose la oferta de Dematte y Asociados S.R.L. por haber cotizado precio cero;

IV) que se efectuó la evaluación técnica de las ofertas y análisis de los precios ofertados, de conformidad con las especificaciones requeridas en los Pliegos de Condiciones, de acuerdo a lo que surge de los informes producidos en las actuaciones;

V) que se convocó a mejora de precios para los ítems Nos. 2, 10 y 12, de acuerdo a lo establecido por el artículo 66 del T.O.C.A.F.;

alp

CONSIDERANDO: I) que la Comisión Asesora de Adjudicaciones sugiere adjudicar los ítems Nos. 1 a 14, con excepción del ítem Nº 2, a las empresas que se detallan en anexo adjunto, por resultar sus ofertas admisibles, calificar técnicamente y resultar sus precios convenientes;

II) que asimismo sugiere dejar sin efecto el ítem Nº 2 en virtud de que no se obtuvo mejora de precio;

III) que respecto al ítem N° 2, no se comparte la referida sugerencia, en virtud de la necesidad de provisión del insumo requerido para atender la salud de la población, en especial en las circunstancias de pandemia que cursa el país y atento a la diferencia de precios entre la propuesta recibida y los antecedentes considerados, que se estima poco significativa;

IV) que consecuentemente, dicho precio no encuadra en la condición de precio manifiestamente inconveniente, en vista del costo que supondría realizar un nuevo procedimiento, en las demoras que se producirían a efectos de asegurar la provisión del suministro y a que se cuenta con una única oferta válida, por lo que se entiende conveniente a los intereses del Estado apartarse, en esta instancia, de la recomendación formulada por la Comisión Asesora de Adjudicaciones y, en consecuencia, adjudicar, también, el ítem N° 2 solicitado;

ATENCIÓN: a lo informado por la Comisión Asesora de Adjudicaciones y a lo dispuesto en los artículos 33 del Texto Ordenando de Contabilidad y Administración Financiera, 250 de la Ley N° 19.924, de 18 de diciembre de 2020 y 163 de la Ley N° 18.172, de 31 de agosto de 2007;

LA UNIDAD CENTRALIZADA DE ADQUISICIONES

RESUELVE:

1º) Adjudicar la Licitación Pública N° 26/2020 cuyo objeto es el suministro de ropa de uso hospitalario por la suma total de \$ 104.263.973,06 (pesos uruguayos ciento cuatro millones doscientos sesenta y tres mil novecientos setenta y tres con cero seis), impuestos incluidos, por el plazo de un año, de acuerdo a los anexos que forman parte integrante del presente acto administrativo.

2º) Remitir al Tribunal de Cuentas para su intervención preventiva.

3º) Notificar a las empresas oferentes.

4º) El pago de las obligaciones emergentes del presente contrato será efectuado de acuerdo a lo establecido por el artículo 3 del Decreto N°



**Ministerio
de Economía
y Finanzas**

**Dirección General de Secretaría
Unidad Centralizada de Adquisiciones**

428/002, de 5 de noviembre de 2002, con cargo al concepto del Gasto 8 "Gastos salud s/convenio", mediante el Sistema Integrado de Información Financiera.

2021/05/001/171

5º) Comunicar a los Organismos demandantes que las órdenes de compra deberán ser emitidas a través del Sistema de Información de Compras Estatales (SICE) y exhortar a los mismos a no emitir órdenes de compra una vez que se hayan consumido las cantidades adjudicadas por la presente Resolución, siendo de exclusiva responsabilidad de los funcionarios intervinientes y de los organismos usuarios las obligaciones y/o compromisos que pudieran recaer como consecuencia de la emisión de las mismas, de conformidad con lo establecido por el artículo 32 del Texto Ordenado de Contabilidad y Administración Financiera.

6º) Cumplido, publicar en el sitio web de la Agencia Reguladora de Compras Estatales.

Dra. María A. De León
Subdirector Ejecutivo
Unidad Centralizada de Adquisiciones
Ministerio de Economía y Finanzas



Ministerio
**de Economía
y Finanzas**

Dirección General de Secretaría
Unidad Centralizada de Adquisiciones

LICITACION PUBLICA N.º 26/2020

ANEXO I - RESOLUCION N.º 166/2021

Nro. Item	Artículo	Proveedor	Cantidad Adjudic.	Precio		Precio Total C/Imp.	Moneda	Variante	Medi da Varia nte	Unidad Variante	Variación	
				Unidad S/Imp.	Unitario C/Imp.							
1	ROPA CAMPO EN TELA NO TEJIDA TIPO SMS 40 G/M2	SUFARMA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	30500	UNIDAD	14,76	18,0072	549.219,60	PESOS URUGUAY OS	LARGO X ANCHO	1 X 1	M X M	Opc2
2	ROPA CAMPO EN TELA NO TEJIDA TIPO SMS 60 G/M2, ESTERIL	SUFARMA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	118200	UNIDAD	26,70	32,574	3.850.246,80	PESOS URUGUAY OS	LARGO X ANCHO	1 X 1	M X M	Opc2
3	ROPA CAMPO EN TELA NO TEJIDA TIPO SMS 60 G/M2	SUFARMA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	30500	UNIDAD	28,80	35,136	1.071.648,00	PESOS URUGUAY OS	LARGO X ANCHO	1,2 X 1,4	M X M	Opc1

Nro. Item	Artículo	Proveedor	Cantidad Adjudic.	Precio			Moneda	Medida			
				Unidad	Unitario S/Imp.	Unitario C/Imp.		Precio Total C/Imp.	Variante	Unidad Variante	Variación
4	ROPA KIT ACOMPAÑANTE ADULTO EN TELA NO TEJIDA	MEDICALKIT S.A.	5000	UNIDAD	135,18	164,92	PESOS URUGUAYOS	GRAMAJE	-----	G/M2	
5	ROPA KIT PACIENTE PEDIATRICO EN TELA NO TEJIDA	SUFARMA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	650	UNIDAD	46,00	56,12	PESOS URUGUAYOS	GRAMAJE	-----	G/M2	Opc2
6	ROPA CASACA EN TELA NO TEJIDA MINIMO 40 G/M2	SUFARMA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	95500	UNIDAD	39,60	48,312	PESOS URUGUAYOS	TIPO	XXL	-----	opc1
7	ROPA CASACA EN TELA NO TEJIDA MINIMO 40 G/M2	SUFARMA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	2150	UNIDAD	46,80	57,096	PESOS URUGUAYOS	TIPO	XXXL	-----	Opc1
8	ROPA PANTALON EN TELA NO TEJIDA TIPO SMS 40 G/M2	SUFARMA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	34500	UNIDAD	48,00	58,56	PESOS URUGUAYOS	TALLE	XXL	-----	Opc2

Nro. Item	Artículo	Proveedor	Cantidad Adjudic.	Precio Unitario		Unidad	Precio Total C/Imp.	Moneda	Medida Variable			
				S/Imp.	C/Imp.				Variante	Unidad Variante	Variación	
9	ROPA PANTALON EN TELANO TEJIDA TIPO SMS 40 G/M2	PREGHENELLA CURBELO GERARDO ALEJANDRO	2000	87,00	106,14	UNIDAD	212.280,00	PESOS URUGUAY OS	TALLE	XXXL		
10	ROPA SOBRETUNICA EN TELA NO TEJIDA TIPO SMS	PREGHENELLA CURBELO GERARDO ALEJANDRO	229710	81,00	98,82	UNIDAD	22.699.942,20	PESOS URUGUAY OS	GRAMAJE	30	G/M2	Mejora de precios
11	ROPA SOBRETUNICA EN TELA NO TEJIDA TIPO SMS ESTERIL	SUFARMA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	301600	138,00	168,36	UNIDAD	50.777.376,00	PESOS URUGUAY OS	GRAMAJE	40	G/M2	Opc1
12	ROPA SOBRETUNICA LAMINADA EN TELA NO TEJIDA TIPO SMS 40G/M2	MEDICALKIT S.A.	72150	165,00	201,3	UNIDAD	14.523.795,00	PESOS URUGUAY OS				Mejora de precios

Nro. Item	Artículo	Proveedor	Cantidad Adjudic.	Unidad	Precio Unitario S/Imp.	Precio Unitario C/Imp.	Precio Total C/Imp.	Moneda	Variante	Medida Variable	Unidad Variante	Variación
13	ROPA SOBRETUNICA LAMINADA EN TELA NO TEJIDA TIPO SMS 40G/M2 ESTERIL	MEDICALKIT S.A.	100	UNIDAD	196,65	239,913	23.991,30	PESOS URUGUAY OS				
14	ROPA CUBREZAPATO EN TELA NO TEJIDA TIPO SMS 40 G/M2 (ZAPATON)	MEDICALKIT S.A.	144700	PAR	16,64	20,3008	2.937.525,76	PESOS URUGUAY OS	TALLE			
							104.263.973,06	PESOS URUGUAY OS				

Impuestos	%Imps.	Ítem
IVA BASICO	22	para todos los ítems

RESUMEN DE ADJUDICACION POR PROVEEDOR

Nro. Item	Artículo	Proveedor	Cantidad Adjudic.	Unidad	Precio Unitario S/imp.	Precio Unitario C/imp.	Precio Total C/imp.	Moneda	Variante	Medida Variante	Unidad Variante	Variación
4	ROPA KIT ACOMPAÑANTE ADULTO EN TELA NO TEJIDA	MEDICALKIT S.A.	5000	UNIDAD	<u>135,18</u>	164,9196	824.598,00	PESOS URUGUAYOS	GRAMAJE		G/M2	
12	ROPA SOBRETUNICA LAMINADA EN TELA NO TEJIDA TIPO SMS 40G/M2	MEDICALKIT S.A.	72150	UNIDAD	<u>165</u>	201,3	14.523.795,00	PESOS URUGUAYOS				Mejora de precios
13	ROPA SOBRETUNICA LAMINADA EN TELA NO TEJIDA TIPO SMS 40G/M2 ESTERIL	MEDICALKIT S.A.	100	UNIDAD	<u>196,65</u>	239,913	23.991,30	PESOS URUGUAYOS				
14	ROPA CUBREZAPATO EN TELA NO TEJIDA TIPO SMS 40 G/M2 (ZAPATON)	MEDICALKIT S.A.	144700	PAR	<u>16,64</u>	20,3008	2.937.525,76	PESOS URUGUAYOS	TALLE			
							TOTAL IVA INC	18.309.910,06				

Nro. Item	Artículo	Proveedor	Cantidad Adjudic.	Unidad	Precio Unitario S/Imp.	Precio Unitario C/Imp.	Precio Total C/Imp.	Moneda	Variante	Medida Variante	Unidad Variante	Variación
9	ROPA PANTALON EN TELA NO GERARDO TEJIDA TIPO SMS 40 G/M2	PREGHENELLA CURBELO GERARDO ALEJANDRO	2000	UNIDAD	87	106,14	212.280,00	PESOS URUGUAYOS	TALLE	XXXL		
10	ROPA SOBRETUNICA EN TELA NO GERARDO TEJIDA TIPO SMS	PREGHENELLA CURBELO GERARDO ALEJANDRO	229710	UNIDAD	81	98,82	22.699.942,20	PESOS URUGUAYOS	GRAMAJE	30	G/M2	Mejora de precios
							TOTAL IVA INC					22.912.222,20

Nro. Item	Artículo	Proveedor	Cantidad Adjudic.	Unidad	Precio Unitario S/Imp.	Precio Unitario C/Imp.	Precio Total C/Imp.	Moneda	Variante	Medida Variante	Unidad Variante	Variación
1	ROPA CAMPO EN TELA NO TEJIDA TIPO SMS 40 G/M2	SUFARMA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	30500	UNIDAD	14,76	18,0072	549.219,60	PESOS URUGUAYOS	LARGO X ANCHO	1 X 1	M X M	Opc2
2	ROPA CAMPO EN TELA NO TEJIDA TIPO SMS 60 G/M2, ESTERIL	SUFARMA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	118200	UNIDAD	26,7	32,574	3.850.246,80	PESOS URUGUAYOS	LARGO X ANCHO	1 X 1	M X M	Opc2
3	ROPA CAMPO EN TELA NO TEJIDA TIPO SMS 60 G/M2	SUFARMA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	30500	UNIDAD	28,8	35,136	1.071.648,00	PESOS URUGUAYOS	LARGO X ANCHO	1,2 X 1,4	M X M	Opc1

Nro. Item	Artículo	Proveedor	Cantidad Adjudic.	Unidad	Precio Unitario S/Imp.	Precio Unitario C/Imp.	Precio Total C/Imp.	Moneda	Variante	Medida Variante	Unidad Variante	Variación
5	ROPA KIT PACIENTE PEDIATRICO EN TELA NO TEJIDA	SUFARMA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	650	UNIDAD	46	56,12	36.478,00	PESOS URUGUAYOS	GRAMAJE	-----	G/M2	Opc2
6	ROPA CASACA EN TELA NO TEJIDA MINIMO 40 G/M2	SUFARMA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	95500	UNIDAD	39,6	48,312	4.613.796,00	PESOS URUGUAYOS	TIPO	XXL	-----	opc1
7	RCPA CASACA EN TELA NO TEJIDA MINIMO 40 G/M2	SUFARMA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	2150	UNIDAD	46,8	57,096	122.756,40	PESOS URUGUAYOS	TIPO	XXXL	-----	Opc1
8	RCPA PANTALON EN TELA NO TEJIDA TIPO SMS 40 G/M2	SUFARMA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	34500	UNIDAD	48	58,56	2.020.320,00	PESOS URUGUAYOS	TALLE	XXL	-----	Opc2
11	ROPA SOBRETUNICA EN TELA NO TEJIDA TIPO SMS ESTERIL	SUFARMA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	301600	UNIDAD	138	168,36	50.777.376,00	PESOS URUGUAYOS	GRAMAJE	40	G/M2	Opc1
							TOTAL IVA INC	63.041.840,80				

TOTAL 104.263.973,06

Detalle por Organismo

Suma de Precio Total C/Imp	
Unidad Ejecutora	Total
Administración de Servicios de Salud del Estado	3.001.200,00
Banco de Previsión Social	259.508,64
Banco de Seguros del Estado	2.942.737,60
Dirección Nacional de Asuntos Sociales	12.820.584,72
Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas	70.527.181,30
Hospital de Clínicas	13.516.380,00
Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay INAU	1.186.828,20
Instituto Nacional de Inclusión Social Adolescente	9.552,60
Total general	104.263.973,06

ANEXO II

DETALLE DE ADJUDICACION POR UNIDAD EJECUTORA

Unidad Ejecutora	Nro. Item	Proveedor	Suma de Cantidad	Suma de Precio Total C/Imp
Administración de Servicios de Salud del Estado	10	PREGHENELLA CURBELO GERARDO ALEJANDRO	10000	988.200,00
	Total 10		10000	988.200,00
	12	MEDICALKIT S.A.	10000	2.013.000,00
	Total 12		10000	2.013.000,00
Total Administración de Servicios de Salud del Estado			20000	3.001.200,00
Banco de Previsión Social	1	SUFARMA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	9000	162.064,80
	Total 1		9000	162.064,80
	14	MEDICALKIT S.A.	4800	97.443,84
	Total 14		4800	97.443,84
Total Banco de Previsión Social			13800	259.508,64
Banco de Seguros del Estado	1	SUFARMA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	1500	27.010,80
	Total 1		1500	27.010,80
	2	SUFARMA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	2200	71.662,80
	Total 2		2200	71.662,80
Total Banco de Seguros del Estado			24000	2.371.680,00
Total 10			24000	2.371.680,00

Unidad Ejecutora	Nro. Item	Proveedor	Suma de Cantidad	Suma de Precio Total C/Imp
	11	SUFARMA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	1600	269.376,00
	Total 11		1600	269.376,00
	14	MEDICALKIT S.A.	10000	203.008,00
	Total 14		10000	203.008,00
Total Banco de Seguros del Estado			39300	2.942.737,60
Dirección Nacional de Asuntos Sociales	3	SUFARMA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	8500	298.656,00
	Total 3		8500	298.656,00
	5	SUFARMA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	150	8.418,00
	Total 5		150	8.418,00
	6	SUFARMA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	4000	193.248,00
	Total 6		4000	193.248,00
	7	SUFARMA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	2000	114.192,00
	Total 7		2000	114.192,00
	8	SUFARMA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	4000	234.240,00
	Total 8		4000	234.240,00
	9	PREGHENELLA CURBELO GERARDO ALEJANDRO	2000	212.280,00
	Total 9		2000	212.280,00
	10	PREGHENELLA CURBELO GERARDO ALEJANDRO	50000	4.941.000,00
	Total 10		50000	4.941.000,00
	12	MEDICALKIT S.A.	30000	6.039.000,00
	Total 12		30000	6.039.000,00
	14	MEDICALKIT S.A.	38400	779.550,72

Unidad Ejecutora	Nro. Item	Proveedor	Suma de Cantidad	Suma de Precio Total C/Imp
	Total 14		38400	779.550,72
Total Dirección Nacional de Asuntos Sociales			139050	12.820.584,72
Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas	1	SUFARMA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20000	360.144,00
	Total 1		20000	360.144,00
	2	SUFARMA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	26000	846.924,00
	Total 2		26000	846.924,00
	3	SUFARMA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	22000	772.992,00
	Total 3		22000	772.992,00
	4	MEDICALKIT S.A.	5000	824.598,00
	Total 4		5000	824.598,00
	5	SUFARMA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	500	28.060,00
	Total 5		500	28.060,00
	8	SUFARMA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	5000	292.800,00
	Total 8		5000	292.800,00
	10	PREGHENELLA CURBELO GERARDO ALEJANDRO	140000	13.834.800,00
	Total 10		140000	13.834.800,00
	11	SUFARMA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	300000	50.508.000,00
	Total 11		300000	50.508.000,00
	12	MEDICALKIT S.A.	6000	1.207.800,00
	Total 12		6000	1.207.800,00
	13	MEDICALKIT S.A.	100	23.991,30
	Total 13		100	23.991,30

Unidad Ejecutora	Nro. Item	Proveedor	Suma de Cantidad	Suma de Precio Total C/Imp
	14	MEDICALKIT S.A.	90000	1.827.072,00
	Total 14		90000	1.827.072,00
Total Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas				
Hospital de Clínicas	2	SUFARMA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	614600	70.527.181,30
	Total 2		90000	2.931.660,00
	6	SUFARMA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	90000	2.931.660,00
	Total 6		90000	4.348.080,00
	8	SUFARMA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	24000	1.405.440,00
	Total 8		24000	1.405.440,00
	12	MEDICALKIT S.A.	24000	4.831.200,00
	Total 12		24000	4.831.200,00
Total Hospital de Clínicas			228000	13.516.380,00
Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay INAU	6	SUFARMA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	1500	72.468,00
	Total 6		1500	72.468,00
	8	SUFARMA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	1500	87.840,00
	Total 8		1500	87.840,00
	10	PREGHENELLA CURBELO GERARDO ALEJANDRO	5700	563.274,00
	Total 10		5700	563.274,00
	12	MEDICALKIT S.A.	2150	432.795,00
	Total 12		2150	432.795,00
	14	MEDICALKIT S.A.	1500	30.451,20
	Total 14		1500	30.451,20

Unidad Ejecutora	Nro. Item	Proveedor	Suma de Cantidad	Suma de Precio Total C/Imp
Total Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay INAU			12350	1.186.828,20
Instituto Nacional de Inclusion Social Adolescente	7	SUFARMA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	150	8.564,40
	Total 7		150	8.564,40
	10	PREGHENELLA CURBELO GERARDO ALEJANDRO	10	988,20
	Total 10		10	988,20
Total Instituto Nacional de Inclusion Social Adolescente			160	9.552,60
Total general			1067260	104.263.973,06

